



Resolución Directoral N° 11818

Arequipa, 24 NOV 2023

Vistos, el Memorando N° 1618-2023-GRA/GRE/DUGEL-AN.; Oficio N° 1129-2023-GRA/GRE/UGEL.AN-D.AGP, INFORME N° 63-2023-UGEL-AN-AGP/ZZFC; y demás documentos que se adjuntan en 06 folios

CONSIDERANDO:

Que, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú", a través de la hermana superiora General de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, solicita el reconocimiento y condecoración por parte de UGEL Arequipa Norte, en consideración a que la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción realiza actividades desde el año 1993 en el Perú y su labor va dirigida a favor de la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones de la Educación Básica y Escuelas de Educación Superior No Universitaria, contando con 35 obras educativas y 12 obras sociales en Perú, Colombia y Roma y que esta labor se ve reflejada en el apoyo desprendido y solidario a jóvenes, adolescentes y niños de nuestro ámbito".

Que, es Política de la Unidad de Gestión Educativa Local – Arequipa Norte; reconocer ya valorar las acciones y actividades de las Instituciones aliadas que nos apoyan en la atención de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes brindándoles educación de calidad y desarrollo integral de la persona humana que está en conformidad a lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, lo que permitirá avanzar en la mejora de los aprendizajes en nuestro ámbito y nuestro país.

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa – Norte, lo informado y opinado por el Área de Gestión Pedagógica; y

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER; a la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú, al cumplir 140 años en la misión de educar y formar a los estudiantes de nuestro ámbito y país.

ARTICULO SEGUNDO. - Que la presente Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación se pueda difundir en la página de nuestra Sede.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



PROF. ROBERTO CARLOS MARIN SAMAYANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE

